



RESOLUCIÓN Nº 0211
NEUQUÉN, 07 MAY 2012

V I S T O:

El formulario presentado por agente Campos Marta Edith; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Artículo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN
Y DE CONTADURIA MUNICIPAL**

RESUELVEN:

Artículo 1º) UBICAR funcionalmente al agente CAMPOS Marta Edith, L.P. Nº ----- 45144 DNI Nº 21.840.248 Categoría de revista 12 desde la Subsecretaría de Protección Ciudadana dependiente de la Secretaría de Coordinación a la Contaduría Municipal. El mencionado cumplirá función de administración a partir del 09 de abril de 2012. Contando con la partida presupuestaria Nº 1-B-1-0-2.

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal ----- de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Artículo 3º) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de ----- Coordinación y de Contaduría Municipal.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHEVESE

Fdo. MÓNICA ESCALONA
Coordinación de Despacho
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

FDO) BERMUDEZ
PIZARRO

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1873
Fecha 18...1.05...2012.